



Ministerio de Educación

Gobierno del Chubut

Dirección General de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 803
Puerto Madryn

PROGRAMA 2026

Carrera: Profesorado de Lengua y Literatura

RES N°536/ 19

Espacio curricular	Equipo Docente
Didáctica de la Lengua y la Literatura II.	Lic.Prof: CASTRO, Carolina del valle. Lic.Prof: SILVA, Claudina.

1. FUNDAMENTACIÓN

El campo de la Didáctica de la Lengua y la Literatura ha ido consolidando en los últimos años su lugar específico como campo de investigación en desarrollo y como pieza clave en los procesos de formación inicial y continua de docentes en el área de la Lengua y la Literatura.

Entre el amplio espectro de disciplinas de referencia, la Didáctica habrá de optar en función de sus objetivos y crear o adaptar los instrumentos conceptuales o metodológicos. En este sentido postulamos que es necesario desechar la idea de que existe un modelo teórico único que puede dar cuenta de la complejidad de las prácticas de enseñanza de la lengua y la literatura. Sin embargo y atendiendo a lo expuesto en el Diseño Curricular, se prevé la “articulación con la práctica docente y con los saberes adquiridos en las unidades del campo de formación específica, posibilitando el análisis a partir de marcos conceptuales y abordajes que inicien en el proceso de desarrollo de las capacidades profesionales relacionadas con la planificación y gestión de la enseñanza” (Diseño Curricular, pág. 47). A través de esta asignatura proponemos hacer un recorrido por distintos paradigmas de las ciencias del lenguaje y su apropiación en relación con la lengua como objeto de enseñanza

en el ámbito escolar. La enseñanza, por tanto, debe ofrecer oportunidades para el conocimiento de la realidad educativa y social propiciando la construcción de una identidad docente propia y comprometida.

La presente propuesta posee como finalidad que los y las futuras docentes problematicen a la enseñanza como objeto de estudio y avancen en la resolución de posibles criterios para un mejor abordaje de su práctica. Se prevé también la reflexión sobre las implicancias éticas, sociales y políticas que subyacen a todo planteo pedagógico-didáctico.

En este espacio de formación, se asume que la didáctica es una disciplina teórico-práctica que debe conducir a la reflexión contextualizada de los procesos interactivos de enseñanza y aprendizaje, tanto en el ámbito intrapersonal, como interpersonal, propiciando la sistematización de la práctica pedagógica, para su significación e interpretación, así como su mejoramiento y transformación. Como disciplina teórica la didáctica estudia la acción pedagógica desde su descripción, explicación y fundamentación. Como sostiene Alicia Camillioni la didáctica, en consecuencia, es una disciplina que se construye sobre la base de la toma de posición ante problemas esenciales de la educación como práctica social, y que procura resolverlos mediante el diseño y evaluación de proyectos de enseñanza.

2. OBJETIVOS

Generales: Se aspira a que los y las futuras docentes sean capaces de:

- ✓ Reconocer los problemas que presenta la Didáctica de la Lengua y la Literatura en su especificidad, adoptando una postura crítica.
- ✓ Diseñar propuestas de trabajo adaptadas a diferentes grupos de clase, atendiendo a los criterios de selección y adecuación de contenidos.
- ✓ Integrar, relacionar y problematizar los saberes alcanzados en los espacios previos a la Didáctica de la Lengua y la Literatura.

Específicos:

- ✓ Abordar diversos paradigmas disciplinares dentro de las ciencias del lenguaje que forman parte de la construcción del conocimiento escolar.
- ✓ Desarrollar una mirada analítica acerca de esos debates a partir del análisis de las propias prácticas y de la formación docente.

- ✓ Adoptar una postura crítica en relación con el estado actual de la enseñanza de la lengua y la literatura, analizando no sólo los paradigmas disciplinares y su preeminencia en distintas prácticas, sino también las propuestas editoriales.
- ✓ Realizar itinerarios de lectura variados, atendiendo a multiplicidad de criterios.

3. CONTENIDOS - BIBLIOGRAFÍA

- Biografía y formación docente. Desarrollo profesional docente e investigación. Ampliación del perfil docente: distintos escenarios de intervención: en el nivel medio común, en educación de adultos, en espacios socio – comunitarios (bibliotecas, comedores escolares, talleres de lectura y escritura, situaciones de encierro, comunidades barriales, etc.). La capacitación docente como un acceso a los cambios y el enriquecimiento académico y pedagógico.
- Lugar de la didáctica de la lengua y la literatura en la formación docente específica. Cómo convertir el conocimiento académico en conocimiento escolarizable. La transposición didáctica. El lugar de otros conocimientos: históricos, sociales y culturales. Modos de comprensión. Conocimiento e imaginación.
- Contextos de las prácticas educativas actuales. Los sujetos, el curriculum y las prácticas lingüísticas y culturales en la escuela. Teorías críticas del curriculum.
- La etnografía y su aporte a las narrativas educativas. Recursos para la indagación, los registros, las notas de campo, las entrevistas, la interpretación como un modo de desnaturalizar.
- Estrategias de enseñanza, actividades y recursos. Uso de las TIC
- Organización del trabajo escolar: intervenciones en la dinámica grupal
- Evaluación de aprendizajes. Construcción de criterios, indicadores e instrumentos. Elaboración y uso de rúbricas de evaluación
- Trayectorias escolares de los/as alumnos/as de la educación secundaria. Proyecto Pedagógico Individual. Apoyo a la Inclusión

BIBLIOGRAFÍA:

- Alvarado, M. (Comp.) (2009) Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura. Buenos Aires: Manantial.
- Alvarado, M. (2007), Problemas de la enseñanza de la lengua y la literatura. Buenos Aires. Universidad Nacional de Quilmes.

- Bombini, G. (Coord.) (2005) Lengua & Literatura. Teorías, formación docente y enseñanza. Buenos Aires: Biblos
- Bombini, G. (2012) (Coord.) Escribir la metamorfosis. Escritura y formación docente. Buenos Aires: El Hacedor.
- Bombini, G. (2017) Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura. CABA. El Hacedor
- Bombini, G. (2001). "Prácticas docentes y escritura: hipótesis y experiencias en torno a una relación productiva", Buenos Aires, UBA-UNLP-UNSAM.
- Camps, A., (1998) "La especificidad del área de la Didáctica de la lengua. Una visión sobre la delimitación de los contenidos de la enseñanza de la lengua y la literatura" en Conceptos clave de la didáctica de la lengua y la literatura. Madrid, Horsori.
- Colomer, T. (2001) "La enseñanza de la literatura como construcción de sentido", Revista Lectura y Vida.
- Giroux, H. (1990). "Repensando el lenguaje de la instrucción escolar". Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Paidós, Barcelona.
- Martínez, A. (Coord.) (2009) El entramado de los lenguajes. Una propuesta para la enseñanza de la Lengua en contextos de diversidad cultural. Buenos Aires. La Crujía.
- Monti, C. (2003) "La incorporación de nuevas teorías lingüísticas al mercado editorial escolar: textos híbridos y textos coherentes" en Lulú Coquette. Revista de Didáctica de la Lengua y la Literatura. Buenos Aires, El hacedor, Año 2, Nro. 2.
- Rockwell E., 1985. "La relevancia de la etnografía para la transformación de las escuelas" memorias del Tercer Seminario de Investigación Educativa. Bogotá. Colombia. Centro de Investigación de la Universidad Pedagógica.
- Vivante, M. (2006), *Didáctica de la literatura*, Buenos Aires, Magisterio del Río de la Plata.

Nota: A lo largo del desarrollo de la cursada la bibliografía podrá modificarse y/o ampliarse atendiendo a los criterios de selección que sustentan la presente propuesta. Se sugiere consultar con el equipo de Cátedra en caso de rendir libre.

4. EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN (CONDICIONES DE ALUMNO REGULAR Y LIBRE)

Acreditación y promoción:

- ✓ Por promoción (sin examen final): 80% o más de asistencia, 100% de los trabajos propuestos entregados en tiempo y forma, exámenes parciales aprobados con 7 o

más. Para la promoción de la asignatura solo habrá una instancia recuperatoria. La condición para acceder al recuperatorio es asistir a la primera instancia del parcial. Solo se contemplarán los casos en que se presente certificado médico.

- ✓ Aprobación de cursada sin promoción (con examen final): 70% o más de asistencia, 100 % de los trabajos propuestos entregados en tiempo y forma. Exámenes parciales aprobados con 4 o más. Examen final oral, que abarca todos los contenidos del Programa. Para aprobar la asignatura sin promoción se prevén instancias recuperatorias: Del examen parcial y del 20 % de los trabajos propuestos.
- ✓ Aprobación bajo régimen libre: Trabajo escrito de investigación que se deberá entregar una semana previa a la fecha de mesa de examen final que abarca todos los contenidos del Programa. De acceder a la aprobación de la instancia escrita podrá rendir la instancia oral en dicha mesa.